

**YUGO**  
VINOS

# 10K SOCUELLAMOS

**CARRERA URBANA**



**Socuellamos**  
AYUNTAMIENTO



circuito  
carreras  
CIUDAD REAL

Gran Premio

**DENTALCOMPANY**



DENTAL COMPANY

DOMINGO

**23 DE JUNIO**

10:00 H

**PUNTOS  
ANIMACION**

**BOLSA OBSEQUIO**

**CIRCUITO  
HOMOLOGADO**

[www.10ksocuellamos.com](http://www.10ksocuellamos.com)

# YUGO 10K SOCUELLAMOS CARRERA URBANA GRAN PREMIO DENTAL COMPANY

23 JUNIO – 10:00 H

## REGLAMENTO

### 1º. INFORMACIÓN GENERAL.

La 10K Socuellamos Carrera Urbana tendrá lugar el día 23 de junio de 2023, a partir de las 10:00 horas, sobre una distancia de 10.000 metros (Circuito de 2 vueltas).

La Prueba está inscrita en el Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real e incluida en el calendario de la RFEA (nivel II) y cuenta con el patrocinio de las entidades oficiales y empresas colaboradoras del Circuito.

Los organizadores de la prueba es el CD 10K Socuéllamos, con la colaboración del Ayuntamiento de Socuéllamos.

La salida tendrá lugar en la Ctra. de Pedro Muñoz, en las inmediaciones del Pabellón Gran Gaby, la meta estará situada en la carretera de Las Mesas.

Para cualquier información pueden contactar correo [info@10ksocuellamos.com](mailto:info@10ksocuellamos.com) y en la web: [www.10ksocuellamos.com](http://www.10ksocuellamos.com) y [www.carrerasciudadreal.es](http://www.carrerasciudadreal.es).

La edad mínima para participar en la prueba es de 18 años, aunque se permite, previa autorización paterna o del tutor/a, la de atletas de categoría juvenil (16 y 17 años).

El tiempo máximo para la realización de la prueba será de 1 h. 15 minutos.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización.

### 2º. SERVICIOS CON QUE CUENTA LA CARRERA

**Avituallamientos.** Existirán puntos de avituallamiento líquido en los km 3, 5, 8 y meta. También habrá puntos con duchas en el recorrido y punto de esponjas.

**Avituallamiento especial en Meta:** en la llegada habrá un punto de agua y se entregará a cada corredor un ticket para degustación post-carrera.

**Vestuarios, duchas y guardarropa:** Habrá zona de vestuarios, duchas y guardarropa en el Pabellón de Gran Gaby, Piscina Climatizada Diana Sánchez y Polideportivo Ramón Lodares.

**Servicio de Ludoteca:** Contaremos con servicio de animación infantil en el Polideportivo Ramón Lodares. Necesario rellenar formulario disponible en nuestra web.

**Zonas de aparcamiento:** La zona de aparcamientos estarán debidamente señalizados SIN vigilancia.

La prueba tendrá la **cobertura sanitaria** prevista en el Dispositivo de Asistencia Sanitaria del Circuito Provincial de Carreras Populares de Ciudad Real, que incluye:

- Puesto Sanitario Avanzado, dotado de box vital y 4 zonas de atenciones menores. En las inmediaciones se ubicará un Soporte Vital Avanzado (UVI Móvil). El personal de este núcleo asistencial se compone de: Un

médico, que será el coordinador de este, junto a un enfermero/a, dos técnicos en emergencias sanitarias y un coordinador sanitario local.

- Soporte Vital Avanzado (UVI Móvil) denominado Satélite, que se situará en la mitad del recorrido aproximadamente. Dotado de un enfermero/a y dos técnicos en emergencias sanitarias. Este puesto estará coordinado por un médico de forma presencial o desde el PSA (Puesto Sanitario Avanzado)
- Un puesto de mando integrado en el PSA, con un coordinador de comunicaciones.

Todo el dispositivo estará supervisado por el Coordinador Sanitario del Circuito bajo las directrices del médico coordinador. Tanto el Puesto Sanitario Avanzado como el Soporte Vital Avanzado disponen del material sanitario imprescindible para el despliegue, de sistema de comunicaciones y están todos ellos señalizados en el Circuito.

La organización recomienda a todos los participantes la realización de un reconocimiento médico deportivo personal que pueda garantizar la aptitud física para practicar esta modalidad deportiva de manera segura y saludable.

Los profesionales incluidos en el dispositivo sanitario y la organización están facultados para retirar durante la misma a cualquier atleta que, a su juicio, manifieste un estado físico que pueda ir en detrimento de su salud.

Todos los corredores inscritos están obligados a rellenar la parte posterior del dorsal con los datos de nombre, apellidos, teléfono en caso de emergencia, si tiene algún problema médico (alergia, atenciones especiales, etc.) o está bajo algún tratamiento específico, así como su grupo sanguíneo.

Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguros de accidente para daños ocurridos durante la carrera.

### **3º. INSCRIPCIONES**

Todas las INSCRIPCIONES se realizarán on-line a través de la página [www.carrerasciudadreal.es](http://www.carrerasciudadreal.es)

El período de inscripción se cerrará el lunes 17 de junio a las 24 horas. El precio de la inscripción será: 14€ para los/las corredores/as inscritos al Circuito Provincial de Carreras Populares de Ciudad Real 2024 y de 16€ para los/las corredores/as no inscritos a dicho Circuito.

Los/las corredores/as que finalizaran 14 o más pruebas en el Circuito 2023 disponen de una reducción de 4 euros respecto al resto de corredores/as inscritos al circuito, además de los 2 euros de reducción por estar inscrito al circuito 2024.

Todas las inscripciones que se realicen el lunes, día 17, tendrán un recargo de 2 euros.

Las inscripciones deberán comprobarse transcurridos unos días a través de los listados que se irán actualizando en [www.carrerasciudadreal.es](http://www.carrerasciudadreal.es) o en la APP del Circuito. Se admitirán reclamaciones sobre el listado de inscritos hasta las 13 horas del miércoles día 19. Una vez finalizado este plazo no se admitirán reclamaciones, pasando a ser definitivo el listado de inscritos. Todos los corredores/as por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre y apellidos en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet.

Los dorsales se retirarán previa presentación del DNI o Documento Oficial que acredite la identidad del Corredor, el mismo día de la prueba, desde las 08:15 h hasta media hora antes del inicio de la prueba en el Pabellón Gran Gaby (en el caso de imposibilidad de utilizar esta instalación para este uso, se trasladará a la piscina de verano, sita en la Calle San Antón). El dorsal que debe portarse en la prueba será el facilitado por el circuito para temporada 2.024 y deberá llevarse de forma que resulte claramente visible.

La carrera será cronometrada mediante sistema de chip, que deberá portarse en el pie. Los corredores no inscritos al Circuito de Carreras de Ciudad Real deberán devolver el chip a la organización al finalizar la prueba. De no hacerlo podrá reclamarse el pago de 10 € para sufragar su coste.

## 4º. CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías:

- General masculino y femenino
- Senior masculino y femenino: de 18 a 34 años
- Máster 35 masculino y femenino: de 35 a 39 años
- Máster 40 masculino y femenino: de 40 a 44 años
- Máster 45 masculino y femenino: de 45 a 49 años
- Máster 50 masculino y femenino: de 50 a 54 años
- Máster 55 masculino y femenino: de 55 a 59 años
- Máster 60 masculino y femenino: de 60 años en adelante Edades cumplidas al día de la prueba.

Nota: está permitida la participación en la prueba a los /as atletas de categoría juvenil, 16 y 17 años, previa presentación de autorización del padre, madre o tutor/a, pudiendo solicitar el modelo de autorización a la organización. Dicha autorización deberá ser entregada, debidamente cumplimentada, en el momento de recoger el dorsal. Estos atletas participarán a todos los efectos dentro de la categoría senior.

Los corredores que se inscriban como locales, deberán estar empadronados en Socuéllamos. Podrá exigirse la acreditación de los documentos por la organización cuando en caso de obtener premio, si la organización lo crea conveniente.

## 5º. PREMIOS Y TROFEOS

Recibirán trofeos los tres primeros de cada categoría, recibiendo el primer clasificado de cada categoría el Premio Pata Negra. Los trofeos y obsequios ofrecidos por los patrocinadores a los premiados de las distintas categorías habrá que recogerlos en la entrega de premios que se celebrará después de la prueba ya sea en persona o por un representante. Aquellos que no retiren el trofeo y obsequios en el momento establecido perderán el derecho a estos

SE ESTABLECE PREMIACION A NIVEL LOCAL, en las categorías establecidas, consistente en trofeo a los 3 primeros.

Premios a los mejores corredores locales proporcionados por las empresas patrocinadoras del Circuito: La primera corredora local obtendrá un lote de productos Doña Carmen Gourmet, y el primer corredor local un lote de vino de la Cooperativa Santa Catalina. Ambos recibirán también un regalo de Mielelectro.

Los premios y trofeos **no serán acumulativos**, prevaleciendo la categoría general al resto de categorías.

### PREMIO RECORD PRUEBA

Primer Atleta masculino que baje de 29:07..... 250 €

Primer Atleta femenina que baje de 33:47..... 250 €

**PREMIO ESPECIAL POR EQUIPOS MIXTOS:** Se tomará para establecer la clasificación la suma de los tiempos de los 4 primeros hombres y de las 4 primeras mujeres llegados de cada equipo. Obteniendo un pack de productos típicos los tres primeros clubes.

Los corredores participantes recibirán una Bolsa del Corredor que se entregará cuando se recojan los dorsales.

Todo atleta que reciba premio o trofeo deberá acreditar su identidad mediante DNI.

Los premios, trofeos y obsequios se deben recoger en la ceremonia de premiación, perdiendo el derecho a este al no presentarse a la misma.

## 6º. RECLAMACIONES

Se habilitará una zona de atención al corredor para resolver posibles dudas y reclamaciones. Cualquier reclamación sobre la clasificación deberá hacerse ante la Organización de la prueba hasta 15 minutos antes de la entrega de trofeos, prevista para las 11:30 horas, en la Piscina de Verano, sita en CI San Antón.

## **7º. DESCALIFICACIONES**

Podrá ser motivo de descalificación por la Organización de la prueba:

1. No realizar el recorrido completo o recortar sobre el trazado marcado por la organización.
2. No llevar el dorsal en lugar visible, participar con el de otro corredor o utilizar otro diferente al asignado por la Organización.
3. Entrar en la línea de meta sin dorsal.
4. Correr sin el chip reglamentario o con el chip asignado a otro corredor.
5. Manifiestar un comportamiento antideportivo.
6. No atender a las indicaciones de la Organización.
7. Incumplir las medidas de seguridad y/o sanitarias previstas por la organización o las autoridades sanitarias o administrativas.

Los corredores descalificados perderán toda opción a premio en metálico o trofeo y podrán ser sancionados de acuerdo al régimen disciplinario del Circuito de Carreras de Ciudad Real.

## **8º. DOPPING**

Todo atleta sancionado por Dopping que participe en alguna de nuestras pruebas durante el periodo de sanción quedará excluido durante 5 años de la participación en cualquiera de las carreras que compongan el Circuito de Carreras de Ciudad Real.

## **9º. RESERVA DEL DERECHO DE ADMISIÓN**

La organización se reserva la posibilidad de no admitir la participación en la carrera de atletas sobre los que recaiga sospecha fundada de conducta antideportiva previa, incluida el dopaje.

## **10º. SITUACIONES ESPECIALES DE PARTICIPACIÓN**

La participación de corredores en silla adaptada, corredores invidentes, corredores con “carrito de bebé” o con animales domésticos, quedará supeditada a la regulación establecida en el Reglamento Deportivo del Circuito de Carreras Ciudad Real, en el apartado de Situaciones especiales de participación.



# SOLISS

Seguros desde 1933

